

PASARELA

REVISTA INFORMATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PERELLÓ · TRIMESTRAL · ABRIL 2009



AYUNTAMIENTO DE
EL PERELLÓ

El Perelló superará en 2009 el millón de euros en inversión (pág. 2)

Parking gratuito en Semana Santa en la zona de Patins (pág. 3)

El Ayuntamiento facilita un teléfono de atención ciudadana inmediata (pág. 3)

El Alcalde explica en una entrevista el fundamento para la urbanización de la zona Barraquetes del Port

Miguel Fos: “Los costes de urbanización pueden verse reducidos a los propietarios en más de un 30%”

En el anterior número de Pasarela publicamos el cuadro de inversión anual de 2008, y que ascendía a casi un millón de euros

El Perelló superará durante 2009 el millón de euros en inversión pública

INVERSIÓN	CUANTÍA €	PROCEDENCIA	ESTADO
Coche FIAT Doblo	12.000	Diputación	Ejecutado
PLAN ZAPATERO. Remodelación Narcís Monturiol	347.000	Gobierno central	En gestión
PLAN CAMPS	430.900	Generalitat	En gestión
PPOS 1ª FASE Isaac Peral	45.000	Diputación	En gestión
PPOS 1ª FASE Isaac Peral	15.000	Ayunt. Perelló	En gestión
PLAN PROVINCIAL PAP (obra indefinida)	90.000	Diputación	En gestión
Asfaltado calle Sueca (parque Barraca)	5.700	Ayunt, Perelló	En gestión
Rampa acceso playa discapacitados	36.000	M. Medio Amb.	Ejecutado
Punto accesible playa discapacitados	36.147	Generalitat	En gestión
Punto accesible playa discapacitados	7.258	Ayunt. Perelló	En gestión
Máquina barredora arena paseo	6.000	Ayunt. Perelló	En gestión
Adecantar parking	4.000	Ayunt. Perelló	Ejecutado
Aparatos gimnasio	15.000	Ayunt. Perelló	En gestión
TOTAL	1.050.005		

Fruto de la gestión con diferentes administraciones, el alcalde de El Perelló, Miguel Fos, ya ha anunciado que este año se superará con creces la cifra de un millón de euros en inversiones. Gracias al Plan Zapatero, que garantiza una subvención de 347.000 euros. El gobierno Central destina 177 € por habitante, tomando como referencia el padrón de 2007. Aunque al Ayuntamiento de El Perelló le constan 1.971 habitantes, por medio de un certificado de la Secretario General del Ayuntamiento de Sueca, el Ayuntamiento de Sueca sólo reconoce 1.961, por lo tanto la cuantía de la inversión asciende a 347.000 €.

Esta cantidad no incluirá el proyecto ni la dirección de obra, motivo por el cual este ayuntamiento tendrá que realizar el esfuerzo econó-

mico de hacer frente a unos gastos que ascienden a 25.000 € aproximadamente. La obra a realizar será, renovación alcantarillado y red agua pota-



ble, remodelación, adecuación movilidad accesible e iluminación y Avenida Narcís Monturiol.

El Gobierno de la Generalitat Valenciana, por su parte, destina 203 € por habitante, tomando como referencia el padrón de 2008, el cual consta de 2.147 habitantes censados, motivo por el cual la subvención a percibir asciende a 430.900 €. En esta cantidad, sin embargo, sí que se podrán incluir los gastos de proyecto y dirección de obra.

Existe el compromiso por parte de el consistorio de acometer las obras de el Portet, y otras aún no determinadas. Finalmente, no es desdeñable la subvención percibida a través de la cual se acometerá la remodelación de la Rotonda Isaac Peral, lugar en el que se erigirá un busto al Maestro Serrano. La cuantía de esta obra asciende a 60.000 euros, 45.000 euros por parte de la Diputación de Valencia y el resto por parte del Ayuntamiento de El Perelló.



Concejales colaboradores: Lolín Simón García (PP), Nuria Coll Carratalá (PP), Luis Ignacio Díaz Marin (PP), Juan Antonio Sánchez (PSPV-PSOE).



OPCIÓ COMUNICATIVA SL

EL PERELLÓ CONSIGUE UNA RAMPA DE ACCESO A LA PLAYA PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS

El Ayuntamiento de El Perelló adelanta los servicios que ofrecerá este verano a los turistas y residentes con el fin de alcanzar una bandera Azul, gracias a la calidad de sus playas. Con este objetivo, los servicios municipales del consistorio se afanan en las últimas horas en limpiar y adecentar la costa, conscientes que el primer examen de calidad tendrá lugar durante las próximas fiestas de Semana Santa.

En este sentido, el Ayuntamiento de El Perelló ha conseguido de la Demarcación de Costas una rampa de accesibilidad para personas mayores y discapacitadas a la altura de la calle Juan Ferrer Martín, junto a la posta sanitaria, y cuyo coste asciende en torno a los 36.000 euros.



SERVICIO Y ATENCIÓN DE POLICÍA EN EL PERELLÓ

Desde el pasado mes de Febrero se implantó el servicio permanente de Policía, desde las 8 hasta las 17:30. Combinan las horas de oficina y atención al público, junto a las tareas que se coordinan desde las instancias municipales.

VENTANILLA ÚNICA Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Ayuntamiento de El Perelló dispone de servicio de ventanilla única, una oficina que funcionará como registro de entrada de diferentes administraciones, así como centro para tramitar requerimientos ciudadanos. Paralelamente, se ha creado un teléfono de atención al ciudadano (671 575 394), que atenderá actuaciones inmediatas, tales como desperfectos e incidencias en la vía pública, así como solicitar la recogida de enseres a domicilio y notificar desperfectos urbanos. También el con-

sistorio de El Perelló se ha dado de alta como punto de registro de usuario "Firma electrónica" por la Autoridad de Certificación de la Comunidad Valenciana.



SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLAYAS

El Ayuntamiento de El Perelló, ha ampliado el contrato del Servicio de Socorristas a fin de dotar de personal especializado el servicio de mantenimiento para ofrecer este servicio, además de la señalización informativa pertinente, así como ya ha emprendido las tareas para mejorar la calidad de las playas.

"Desde el Ayuntamiento de El Perelló nos congratulamos por esta obra, puesto que hasta ahora no se ofrecía este servicio, destinado a un colectivo que realmente tiene una necesidad", señala el alcalde Miguel Fos.

PARKING GRATUITO EN SEMANA SANTA

Se han ultimado las tareas de acondicionamiento del nuevo Parking, situado en la antigua área del local PATINS (Distrito) entre el Camping y la Cooperativa. Se trata de una zona de libre acceso y gratuita durante Semana Santa y Verano al fin de que usuarios y residentes puedan estacionar sin problemas. El área estará vigilada en las horas nocturnas desde las 23 horas hasta las 7 de la mañana. Con ello se pretende descongestionar el casco urbano.

GESTION DE TURISMO A TRAVÉS DE INTERNET

El Ayuntamiento está estudiando la posibilidad de contratar una empresa, que se ocupe de la gestión del

TURISMO a través de una página web. Entre sus objetivos, está el realizar un catálogo de apartamentos de calidad durante todo el año, a fin de poner coto a la estacionalidad turística

EL AYUNTAMIENTO PRORROGA EL CONTRATO DE AGRICULTORES DE LA VEGA, EMPRESA ENCARGADA DE LA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LA LIMPIEZA VIARIA

Después de 5 años del primer contrato, con el mismo precio y una serie de mejoras del todo evidentes, se ha acordado renovar el contrato para la gestión del servicio por valor de más de 30.000 euros anuales.

EL AYUNTAMIENTO AMPLIA EL CONTRATO DE LIMPIEZA VIARIA

En invierno pasarán de dos a tres personas diariamente, incluso el domingo quedará cubierto.

En verano pasarán de 3 a 5 personas diariamente, y los domingos pasarán de 2 a 9 operarios.

SOLUCIONADO EL RUIDO QUE OCASIONAN LAS TRAPAS EN VIA SUCRONONSE

Las que se pusieron en su día eran de muy mala calidad, así que el Ayuntamiento de El Perelló, atendiendo la demanda de los vecinos, ha procedido al cambio por otras mucho más silenciosas.



Confusión en Barraquetes del Port

Alcalde explique qué es urbanísticamente Barraquetes del Port.

Barraquetes del Port de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana es una ZONA DE SUELO URBANO compuesta de cuatro unidades de actuación UEP-1, UEP-2, UEP-3 Y UEP-4, definida por dicho instrumento de ordenación como: Zona de industrias de baja intensidad, almacenes y servicios, ya consolidada y a falta de urbanizar.

El origen de dicho ordenamiento hay que buscarlo en las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Sueca, de mayo de 1977, que estableció una zona para la edificación de servicios, estableciendo entre otras las siguientes condiciones: como parcela mínima edificable 2000 metros cuadrados; una altura máxima a cornisa de 7 metros y como condiciones de uso: aparcamientos, talleres, estaciones de servicios, discotecas y otros análogos.

¿Entonces, por qué hay cocheras, “viviendas”, etc., de 20, 30, 40 metros cuadrados?

Por lo que yo he entendido por explicaciones de los EXPERTOS Y PROFESIONALES DEL URBANISMO, desde muy pronto se empezó a hacer las cosas mal, se fueron incumpliendo progresivamente los parámetros antes indicados por el planeamiento municipal, en primer lugar fue la parcelación con superficies inferiores a la mínima establecida (2.000 m².) creándose una anarquía parcelatoria y en consecuencia la consiguiente infracción urbanística, a continuación fue la edificación para usos no previstos (vivienda etc.), y todo ello sin la correspondiente ejecución de la urbanización necesaria y obligatoria . En principio el registrador de la propiedad y notarios, colaboraron en el desorden admitir bajo la figura de parcela rústica la segregación, y escriturar en contra de las Normas Subsidiarias y proyecto (Barraquetes del Port), parcelas o cocheras con estas dimensiones inferiores

a 2000 M², hasta que el Registrador de la Propiedad se dio cuenta que no podía haber parcelas mínimas de estos 2000 m². Es por ello, que desde hace algunos años, quienes no obtuvieron la escritura de su garaje, de momento les va a resultar imposible, puesto que se aplica la norma, como siempre se debería haber aplicado.

¿Por qué cuando se construyó Barraquetes del Port, no pasó a manos del Ayuntamiento y quedó como una zona privada?

Bueno, de esto hace ya 30 años, pero de ahí viene todo el mal.

Explique, Alcalde.

Para que una obra de urbanización sea Recepcionada por un Ayuntamiento, (en este caso el de Sueca, puesto que la Entidad Local Menor de El Perelló no existía), (Recepcionada quiere decir admitida para pasar a ser de dominio público), debe contar con toda su infraestructura homologada o bien acorde con las medidas o dimensiones según la norma municipal, establecida en el Plan General, quiere decir esto, que los servicios de alcantarillado, asfaltado, red de agua potable, alumbrado público, etc etc. Estén ejecutados de acuerdo con las previsiones y parámetros fijados en aquel.

Evidentemente Barraquetes del Port no cumplía, ni cumple, nada de lo mencionado, por ello continúa siendo una ZONA PRIVADA, es decir una propiedad de aquellos que tiene su garaje, taller etc, en esta zona, entre otros yo mismo, que aunque nos empeñásemos en concedérselo al Ayuntamiento, en las actuales circunstancias este se negaría rotundamente.

¿Entonces si se hubiera hecho la infraestructura, (como usted ha dicho), desde un principio, hoy sería de dominio público y sería el Ayuntamiento el encargado de adecentarlo?



Efectivamente, si cuando se construyó Barraquetes, se hubiera hecho como Dios manda y se hubiera ofrecido al Ayuntamiento, este lo hubiera Recepcionado, se habría mantenido por el Ayuntamiento y nunca hubiera llegado al grado de deterioro que tiene actualmente.

¿Y por qué cree usted que no se hizo así desde un principio?

Bueno, yo no lo sé, por aquel entonces yo tendría 18 años, pero lo primero que me viene a la cabeza, es que el promotor de hacerlo como lo hizo, a hacerlo como Dios manda, algún duro se ahorró, ¡creo yo!. Ahora somos los propietarios quienes debemos rascarnos el bolsillo, si de verdad queremos aquella zona decente, con la suerte añadida que el Ayuntamiento de El Perelló, va a pagar el 10 %, que junto a la subvención de la DIPUTACION de 50.000 euros, sumará el 15 % del coste estimado, que no definitivo.

Hay voces discrepantes.

Si, eso he oído, pero me parece lógico y normal, nunca he visto que se haga nada con el beneplácito de todos.

El día 19 de Julio, en una reunión mantenida en el CINE de El Perelló, con una asistencia de alrededor de 200 propietarios y después de más de dos horas, haciendo las pertinentes preguntas aclaratorias, a los responsables jurídicos y urbanísticos del proyecto, como a mí mismo, yo diría que casi por unanimidad de los asistentes, aprobaron en lanzar adelante este proyecto.

¿Que interés tiene el Ayuntamiento de El Perelló en realizar este proyecto? El interés que tiene el Ayuntamiento, no es otro, que el de recoger el sentir, de quienes allí tenemos la propiedad y convertir aquella zona indecente (con perdón) ha convertirla en una zona tan decente como la primera, y de ahí continuar adecentando administrativamente la zona,

con la finalidad de ponerlo TODO en orden, es decir, a partir del adecentamiento poder adaptar el PLAN GENERAL, a lo existente, de manera que se pueda legalizar aquellas ilegalidades (que no son pocas) en la medida de lo posible.

Si dadas las discrepancias, por que duele rascarse el bolsillo, nos echamos atrás con este proyecto, también las arcas municipales obtendrán un buen respiro, así que el ayuntamiento no va a hacer nada que no sea un sentir clamorosamente mayoritario, pero tengo que puntualizar, que si han hecho falta pasar 30 años, para que un gobierno municipal tenga lo que hay que tener, para ha-



ber cogido este “toro por los cuernos”, sólo Dios sabe cuando habrá otro que se atreva.

Algunos se quejan de que es caro.

¡Hombre!, a la hora de pagar, ¿qué no nos parece caro?.

Es decir, a aquel que le parece caro, lo que debería hacer, es aportar un presupuesto, para realizar un mismo proyecto, en el cual quedara de manifiesto que evidentemente la valoración que ha realizado el Proyectista del Ayuntamiento SURGE S.A., no está bien calculado, pero la pregunta es ¿en base a qué se afirma que esto es caro? ¿hay alguien que lo haga más económico?. ¡ que presenten el proyecto y presupuesto! Las obras con cargo a las contribuciones especiales, todavía no han salido a licitación, ni saldrán hasta que no queden resueltas las alegaciones presentadas.

Ahora bien, no creo que estén mal valoradas, puesto que la 1ª FASE, con cargo a la subvención de DIPUTACION, compuesta por bienes de toda la comunidad ya licitada, ha habido, después de haberse presentado tres empresas a concurso, una baja de un 15 % aproximadamente, lo cual entra

en la normalidad, en las circunstancias de crisis actuales, es decir, en épocas no de crisis tan bajas, no son importantes, es por ello, que estamos en una época óptima para que este proyecto nos cueste lo menos posible. Si como bien he dicho, el Ayuntamiento se hace cargo del 10%, la Subvención de Diputación que significa un 5% aprox., si a ello, le sumamos, la posible baja que pueda haber y tomando como referencia la 1ª Fase, tenemos una reducción garantizada del 15 %, más la posible baja, puede quedar reducida la obra a un 30 % (según la baja), del coste presupuestado del proyecto, es decir, casi una tercera parte del coste presupuestado.

En estos momentos, lo que hay es una valoración del proyecto. Este debe salir a licitación, una vez concluido y resuelto el plazo de alegaciones.

Pero algunos comentan, que quizá el proyecto no debería ser tan ambicioso.

El proyecto no es ambicioso, el proyecto contempla aquello que cumpla con la normativa para que en el supuesto, que los propietarios decidan, que los viales pasen a ser de dominio público, pueda ser recepcionado por el Ayuntamiento.



Cuidado con los ruidos

La revista Pasarela se hace eco de las noticias publicadas por el periódico Levante-EMV en las últimas semanas, según las cuales el alcalde de la vecina localidad de Cullera, Ernesto Sanjuan, y los propietarios de los pubs de las calles Barcelona, Madrid, Algemesí y Sant Llorenç tendrán que declarar ante el juez como imputados por el excesivo ruido que se produce en esta zona, declarada ZAS (Zona Acústica Saturada) desde 2006.

La insistencia de los vecinos que, en reiteradas ocasiones, han denunciado el exceso de decibelios en un área situada en pleno casco urbano ha sido el detonante para que el juez llame al orden al consistorio vecino por lo que pudiera entenderse como demasiada permisividad.

Desde el Ayuntamiento de El Perelló, se recomienda, una vez más, el autocontrol a los empresarios de los negocios turísticos de hostelerías situados en las ZAS, pues su función es clave para el desarrollo de los municipios de litoral, siempre que no sea en perjuicio del resto de vecinos.

Tiene algún interés el Ayuntamiento, en que esto pase a ser de dominio público.

Tengo más interés como propietario, que como alcalde.

¿Y eso?

Como propietario o vecino, quiero que los viales sean del Ayuntamiento, para que este se haga cargo de su mantenimiento, es decir, quiero que el día que se haga un socavón, que se tapen los imbornales, que no funcione el alumbrado público, etc., poder ir al ayuntamiento y presentar mi queja a fin de que el ayuntamiento resuelva el problema, que no pase lo de ahora.

Como alcalde poco me interesa, de momento el 10% de la obra a cargo del ayuntamiento, la subvención de Diputación hubiésemos podido hacer cualquier otra obra dentro del pueblo, en el supu-



esto, tendremos que ampliar algunos contratos de limpieza viaria y otros. Por lo tanto sólo queda la satisfacción como alcalde, de haber realizado una obra importante más.

¿Subirán los impuestos o cualquier otro pago, por adecentarlo?

En absoluto, no tiene nada que ver. Lo único por lo cual creo que podría haber más recaudación, es por la concesión de VADOS, algo que es voluntario y que muchos están deseando.

¿Cree usted que el propietario de un garaje u otro, hace una buena operación con este proyecto?

Buena no, ¡BUENISIMA!

1º Quede claro que es una zona particular, privada, por lo tanto, debería ir todo a cargo de los propietarios.

2º El Ayuntamiento, es decir, el resto del pueblo, pagará a los señores que allí tenemos nuestra propiedad, el 10 % que junto a la subvención de Diputación sumará el 15 %.

3º Toda la gestión que está realizan-

do este Ayuntamiento la podía haber hecho una Junta de Comunidad de Vecinos de les BARRAQUETES del Port, que se hubiera podido constituir, (aún están a tiempo).

Vamos a mostrar dos ejemplos de gestión urbanística: la A como ejemplo normal de urbanizar y ejemplo B el modelo de gestión que se está realizando en BARRAQUETES.

EJEMPLO A (Urbanizar Unidad de Ejecución)

Tengamos en cuenta, que cuando se urbaniza una Unidad de Ejecución, (tal vez lo entendamos mejor como una reparcelación para urbanizar), “todo en absolutamente todo”, se carga a la propiedad, bien en efectivo, bien en metros cuadrados de solar o bien una cosa y otra, pero nunca al ayuntamiento se le carga un céntimo. Al final el Ayuntamiento se queda con el 10 % de la totalidad de metros cuadrados edificables, (ahí si que se hace un buen negocio, por parte del Ayuntamiento).

EJEMPLO B (Urbanizar BARRAQUETES DEL PORT)

Como hemos dicho, repetitivamente, esta operación tiene unos costes del 10% para el Ayuntamiento. Beneficio ninguno.

Me gustaría clarificar, una vez más, de que estamos hablando de una obra de urbanización y dejar les BARRAQUETES del Port adecuado a la normativa municipal.

Ahora bien, si lo que se pretende por parte de algunos, es tapar algunos socavones y poco más, “para ese viaje no hacían falta estas alforjas”. Es decir BARRAQUETES va a continuar como siempre, hecha un desastre, y lo que se debería hacer cuanto antes, es constituir una Comunidad de Vecinos con su Junta Rectora, para coordinar los trabajos de remiendo que se ocasionen, al igual que en cualquier edificio.

Algunos han dicho por ahí, que esta urbanización la podía pagar la Generalitat.

Eso sería estupendo, la Generalitat el Gobierno Central o el Gobierno Europeo, pero ¿Usted conoce alguna urbanización privada, que la haya costado la Generalitat o cualquier otro gobierno?, esto sólo lo puede decir alguien que ignora o que entiende poquísimo de la administración, o por lo contrario alguien que pretende engañar a la vecindad con alguna finalidad política.

Quiero puntualizar, para que no haya lugar a duda, que la subvención de Di-

putación, se realiza en dominio público (Camí del Vedat y C/ Barraquetes del Port) y en bienes que afectan a toda la comunidad.

Alguien está promocionando oposición a este proyecto ¿Qué cree usted que motiva a estos vecinos tal oposición al proyecto?

Primero a todos nos duele rascarnos el bolsillo, incluso a mí, pero interpretado como propietario, que esto no es un gasto, sino una inversión, además este desastre debemos arreglarlo ya de una vez.

En segundo lugar, es de mi parecer personal, de que a algunos les interesa la Ley de la Selva y no el orden Municipal.

Tercero, puede que haya algo de política también.

¿Quiere añadir algo más Alcalde?

Bueno, pues decir que este gobierno de El Perelló, es evidente las ganas de trabajar que tenemos, para mejorar el conjunto de nuestro pueblo, por que de lo contrario hubiéramos pasado de todo, como lo han venido haciendo hasta hora todos los gobiernos municipales durante 30 años. Ahora bien, hemos venido a solucionar problemas, no a crear problemas o complicarle la vida a nadie, por lo tanto si el sentir mayoritario es que la cosa se quede tal cual está ahora, lo lamentaremos pero así lo dejaremos, ya vendrán tiempos mejores.

Una recomendación que hago: puesto que tanto en este Ayuntamiento como en la empresa municipal SURGE, se dispone de una plantilla de profesionales del urbanismo, estamos a la disposición de todos, a fin de que se obtenga cuanta información FIDEDIGNA se desee y al menos se contraste con todo aquello que se dice en la calle, que por lo normal suele ser incierto.

Y por último en ningún caso se debe interpretar, que esta actuación es una imposición municipal, todo lo contrario, es una propuesta vecinal, refrendada el 19 de Julio en los Cines Avenida de El Perelló, ahora bien, si después de cuantificado el gasto, por parte de la mayoría se cree que el proyecto debe esperar, por parte de este ayuntamiento no existe inconveniente alguno. Téngase en cuenta el mal estado en que se encuentra la zona, la cual tarde o temprano se tendrán que realizar las actuaciones pertinentes.

Les de terra i les de l'arbre

Taronges són totes: les de terra i les de l'arbre, i totes s'han de collir. Les de l'arbre, perquè són les fàcils, les que venen donades perquè sí; però les de terra, que t'has d'agatjar per a recollir-les, també són bones, i de vegades més dolces que les de l'arbre, encara que necessiten més esforç. Has de doblar.

El Partit Popular està dugent a terme una gestió en la que tracta de recollir totes les taronges que estan al nostre abast, entenent per tarognes les subvencions i ajudes a les que podem arribar i que es



troben a les administracions locals, autonòmiques i nacionals. Si bona ha sigut l'ajuda del Plan Zapatero, no menys important ha estat la del Govern de la Generalitat Valenciana, fins i tot més quantiosa aquesta última. No obstant, què haguera sigut d'estes ajudes sense el necessari esforç de tramitació, sense la faena de gestió política amb l'administració?. Del Plan Zapatero, hem tret 347.000 euros i del Plan Camps (Generalitat Valenciana), 430.900 euros, als quals n'hi ha que sumar la resta d'ajudes que ens venen donades desde l'Administració Provincial i altres Conselleries. No cal dir quines són les taronges de terra, i quines les de l'arbre. Està ben clar. Des del Partit Popular seguirem doblant l'esquena per a recollir les taronges de terra, encara que cada vegada ens vinguin més disperses.

Consideraciones en torno a las obras de la Avenida Narcís Monturiol

Las obras derivadas del Plan Nacional de Empleo que consisten en la remodelación de la Avenida Narcís Monturiol tienen una duración de siete meses, por lo que obligatoriamente deben estar finalizadas y justificadas el 31 de diciembre de 2009.

Con el fin de causar las menores molestias posibles, debido a la cercanía de la temporada estival, este ayuntamiento ha negociado con la constructora empezar las obras el 15 de abril y no el 1 de abril, ya que nos encontraremos inmersos en Semana Santa y Pascua. Las obras, pues, se desarrollarán desde el 15 de abril al 15 de julio y desde el 1 de septiembre hasta su finalización antes del 31 de diciembre.

Disculpen las molestias.

El Gobierno de España a través del Ministerio de Medio Ambiente construye una rampa de acceso para mayores y minusválidos en El Perelló

El Ministerio de Medio Ambiente va a invertir 5,6 millones de euros en diferentes actuaciones a lo largo de todo el litoral de la provincia de Valencia.

Se trata de actuaciones que abarcan desde la **gestión medioambiental**, el **mantenimiento y conservación de la costa** y **dotación de servicios públicos**, que incluyen actuaciones para la instalación y mejora de los servicios de uso público tanto de necesidades básicas como de uso lúdico, orientadas a la mejora de las condiciones generales de uso de los minusválidos y la adecuación del uso de las playas para facilitar el acceso a las mismas, zonas de baño adaptadas y carteles informativos.

A través de estas inversiones, en El Perelló se está construyendo una rampa de accesibilidad para personas mayores y minusválidos frente a la calle Juan Ferrer Martín, concretamente a la altura de la posta sanitaria, cuyo coste asciende a 30.000 euros.



El PSPV-PSOE de El Perelló presenta una moción para que el Ayuntamiento apruebe un "cheque bebé" de 150 euros

Con esta moción, el PSPV-PSOE de El Perelló pretende incentivar la natalidad, y para ello pedimos al Ayuntamiento que conceda una ayuda de 150 euros por niño nacido en El Perelló, es decir, que sus padres estén empadronados en El Perelló.

Esta ayuda, que tendría efecto retroactivo desde el pasado 1 de enero de 2009, se complementaría con la ayuda de 2.500 euros que ya entrega el Gobierno español de José Luis Rodríguez Zapatero.

También se solicita que a partir de este año se dote una partida presupuestaria para hacer frente a estas ayudas, cuyo coste es perfectamente asumible por el Ayuntamiento, ya que estaríamos hablando de una cantidad anual de entre 1.000 ó 1.500 euros.

En la misma moción, se solicita instar también a la Generalitat Valenciana para que en sus presupuestos anuales tenga una partida destinada a los recién nacidos en el País Valenciano.

Compromiso de Calidad al servicio del Ciudadano.



La Sociedad de Agricultores de la Vega trabaja desde 1900 por un entorno urbano más habitable, por la recogida selectiva y el reciclaje de basuras, por el cuidado de nuestros espacios verdes y por el tratamiento ecológico de residuos. Trabaja, en definitiva, por lograr un hábitat cada día más humano. Para ello, SAV continúa adecuando su gestión a las propiedades de una sociedad en continua evolución, adaptándose a sus necesidades de progreso y, ante todo, ofreciendo soluciones respetuosas con el medio ambiente.



Compromiso de futuro
con el medio ambiente.



Premio Mención
especial 2004

SOCIEDAD AGRICULTORES DE LA VEGA

más de 100 años
al servicio del Ciudadano
y comprometidos
con el Medio Ambiente



Premio Escoba
De Platino 2006

Plaza de Tetuán, 1, 46003 Valencia · www.savlovega.com



**Cooperativa Valenciana
Unión Protectora de El Perello**



Ctra. Nazaret-Oliva, km. 20,200
46420 EL PERELLÓ (Valencia) España
Telfs.: 96 177 00 21 - 96 177 00 35
Fax 96 177 05 87

www.uniproperello.com

Coarval

Especialistas en la producción y comercialización de verduras chinas y hortalizas de primor
(tomates, pimientos, patatas, pepinos, calabacines, sandías, etc...)